DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Macario Abad:

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Catedral; se reserva á las cinco:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Extracto del correo de hoy.

Cortes. - Vimos en la circular del ministro de la gobernacion al gefe politico de esta provincia la resolucion de las Córtes sobre formacion de causa al comandante general, gefe político de Sevilla, y ciudadanos que firmaron cierta representacion á las Córtes y al Rey; pero no sabemos en que consistia este delito. Las sesiones de cortes nos lo declaran. En la celebrada el dia 22 del corriente se leyó un oficio de la dioutación de la diputacion permanente de côrtes, remitiendo los documentos siguientes: un oficio de D. Ramon Luis de Escobedo, al que acompanaba una esposicion de las autoridades, varios gefes militares y otras personas de Sevilla a las córtes; y una copia de una esposicion dirigida al rey por los mismos individuos que firman la primera, siendo una y otra de fecha de 17, de diciembre. En la esposicion al congreso manifiestan el estado de agitacion en que se halla aquella ciudad y provincia desde que se tuvo noticia de la primera resolucion de las córtes con motivo del mensage de S. M.; y el sen-timiento que ha causado el ver declarados como inobedientes al gefe político y comandante general, sin haberse tenido presentes las razo-nes que tuvieron para oponerse á la admision de las nuevas autoridades nombradas por el aetual ministerio. Anaden, que las córtes dictaron aquella medida creyendo mantener con ella las. libertades públicas y las prerrogativas del trono, pero que la esperiencia habia mostrado lo contrario respecto de Sevilla, pues que podia comprometer mucho la tranquilidad pública, y acarrear la guerra civil: por todo lo cual pi-den que las córtes vuelvan a tomar este asunto en consideración, haciéndose cargo de los motivos que han tenido aquellas autoridades para la conducta que han observado, de la ineptitud del ministerio, el que perdida la confianza pública no puede seguir en el gobierno de la nacion; y por último del estado en que se encuentra aquella provincia, en la que por conservar las apariencias de querer sostener la prerrogativas del trono, que de ningun modo se desconocen en ella: se puede comprometer la tranquilidad y el órden público y encenderse

la guerra civil. En la esposicion al rey dicen, entre otras cosas, que los habitantes de Sevilla no estan dispuestos á recibir las nuevas autoridades por creerlas ominosas á la libertad, como enviadas por un ministerio sospectioso, al que estan resueltos á no obedecer, aunque sea á costa de sus vidas; que las autoridades estan resueltas à respetar y guardar la ley fundamental, pero que la voluntad del pueblo se opone á la admision de las nuevas autoridades, y que de querer llevarla á efecto, seria esponer la ciudad á todos los horrores de la guerra cívil, dándose un egemplo que manchase las glorias de nuestra heróica revolucion, y que nos presentaria á los ojos de la Europa embueltos en la anarquía: que los temores de los amantes de la libertad eran tanto mas fundados cuanto que se han visto muchas veces ultrajados, y se han observado otras muchas cosas que no se han visto en la época del despotismo; y por último, que los señores Moreno Daoiz y Albistu pueden ser destinados á otras provincias donde podrán hacer servicios útiles; pero que en Se-villa no seran bien recibidos por no gozar de la contianza pública, aunque quisiesen las autoridades; y que si se empenasen en ser re-conocidos y entrar en aquella ciudad, se com-prometeria la tranquilidad pública, y sus personas correrian mucho riesgo. Concluyen pidiendo à S. M. la remocion del ministerio, y el nombramiento para aquella provincia de unas autoridades que tengan su confianza.

En la misma sesion del 22 se dió una representacion de varios ciudadanos de todas clases, de los cuerpos del ejército permanente, y milicia local de la ciudad da Murcia, en la que con fecha 17 del corriente tributan á las córtes como un deber de su sumision y respeto las mas espresivas gracias por la política y sabiduría con que han procedido en sus deliberaciones, à que ha dado lugar el mensage del rey con motivo de los últimos sucesos de Cadiz; y manifiestan, que reunidos en la plaza de la constitucion ratificaron bajo la egida de la lápida el juramento de constitucion o

muerte, redoblando su union y fraternidad, protestando al mismo tiempo no obedecer orden ni providencia alguna del actual ministerio sin crédito, y del que la nación entera ha llegado á formar la mas completa descontiauza.

Esta representacion se pasó al gobierno.

Las Córtes han dado curso á espediente
ó menor calidad, y han continuado aprobando
el código penal desde el articulo 58 hasta el
84.

Ministerio. Los Ministros continuan en sus sillas, y por esta tenacidad del gobierno los animos se van exaltando mas y mas por todas partes y comprometiéndose la pública tranquilidad. Deseariamos que las cosas no llegasen al estremo á que quiere reducirlas la parte responsable del poder ejecutivo.

Noticias de Navarra — Gobierno politico de Aragon.

A las siete de la manina de este dia, he recibido del Sr. Gefe politico de la provincia de Navarra, el oficio que con fecha 25 del actual me comunica desde Pamplona, y es como sigue.

a En el correo anterior daba á V. S. parte del estado de esta provincia, y como fue interceptado referiré las operaciones ejecutadas despues del dia 19, de cuya fecha es el último que recibió V. S.

Desde Lumbier se dirigió la columna de tropas que salió de Tafalla para Arbunies y Navascures. y aunque se creyó que los facciosos tomasen posicion en los estrechos desfiladores de Roncal hayerón sin embargo y atravesando aquel valle, tomaron la ruta Ochogabia valle de Aecon. Roncesballes, y ayer estaban en Linzosin y à dos horas de ellos la columna que los ha persegnido y persigue con tal entusisamo y constancia que no les ha dejado descansar un momento: es tal el cansancio y abatimiento de los facciosos, que desde Liuzoain han principiado à dispersarse en grupos y se restituyen à sus cusas: es tan general el descentento que todos gritan que los han enginado con patrarias, que por altura no me detengo à referir.

Los facciosos del Valle de Goni, Capitaneanos por Lodron, fueron atacados el 19 por
el Sr. general Lopez Baños en el pueblo de
Arguinariz, el mayor número con su cabecilla huyo cobarde y precipitadamente, y unos ciento que trataron de hacerse fuertos fueron cargados a la bayoneta por los cazadores de Sevilla y prestes en completa derrota, dejando
en el campo catorce muertos y varios heridos;
desde aquel día han sido perseguidos en todas
direcciones y obligados à dispersarse y puedo
asegurar a V. S. que esto se concluyó, y que
ya no nos resta mas que el aprehender a los
que han seducido á la gente sencilla.

Las calumnias se calibratica.

Las calumnias se subdividirán, y me prometen que dentro de pocos dias no exista ni la mas pequena reunion de facciosos."

Se amuncia al público sin demora; para su noticia y satisfaccion. Zaragoza 28 de Dictembre de 1821. Ramon Queralto.

Barcelona 1.º de Enero de 1822.

El amanecer de este dia nos recuerda el de aquel en que por primera vez despues de seis años de abatimiento se oyó la voz de Constitucion en la boca de un herce. El pueblo de las Cabezas escuchó el grito libertador que resonó en toda la España, y desperto a este pueblo heroico del letargo en que yacia. El movimiento político se estendió con la rapidez del terremoto por toda la Peninsula, y la España que para conquistar su libertad tuvo que combatir seis anos y derramar un rio de sangre, la conquistó esta vez en dos meses sin una gota, ni una lagrima. El año pasado celebramos con entusiasmo el feliz aniversario de esta maguanima empresa, auguramos el año segundo de nuestra restauración y pintamos et estado político de España y el general de la Europa, por la conexion que tenia con el nuestro. En el presente nos hallamos libres del nublado que nos amenazaba de afuera: entonces temiamos ser envueltos en el anatenna lanzado por el Congreso de Laibach contra la libertad napolitana; pero el cielo que vela sobre nuestra patria ha disipado la tempestad y nos vemos sin temor de ataques directos por parte de las potencias estrangeras por mas que los serviles mantengan con egercitos reunidos en los pirineos sas insensatas esperanzas. Pero en cambio vemos con dolor que la guerra abierta que nos amagaban los Meternichs, se ha convertido en planes sordos con que pretenden mediante los desaciertos del gobierno minar el edificio de nuestra Constitucion envolviéndonos antes en la anarquia para el mejor logro de sus intentos liberticidas. Nuestro estado político es por consecuencia interesante a la par que crítico. Nos ensayarémos en desenvolver esta materia valiendonos de las ideas que nos ha comunicado sobre este isunto un ilustrado estrangero versado en revoluciones, y testigo ocular de la marcha que han tenido las que ultimamente se han obrado en diferentes paises de Europa. Greemos que no podemos hallar objeto mas digno de nuestros lectores que hacerles dar nna ojeada sobre muestra situación en el princi-pio del año 1822 pero esta ojeada no podra ser tin rapida que no ocupe algunos números de nuestro popel. Varaos pues à empezar el. d'Ensayo historico crítico sobre el estado actual de la España parrafo primero.

El arbol de la libertad esta plantificado pero en el curso de cerca dos años no han aun comperceido sus frutos. De que depende esta circunstancia? De la opinion de los españoles contraria a las nuevas instituciones? No por cierto. Las opiniones liberales se han apoderado de la inmensa mayoria de la Nacion, y los enemigos del orden que nos rige acaban de perder el concepto de todos los hombres sensatos. De la mala fé de las autoridades municipales? tampoco. Si algun rasgo de prosperidad resplandece sobre la península se debe al incesante desvelo de los ayuntamientos, y al establecimiento, de aquellas autoridades bienhechoras que la ley dispuso para conciliación de los cindadanos, y para asegurar la miblica tranquilidad. Falta tal vez el entusiasmo necesario para sostener un gobierno nacionte una regeneración política?

Quien no se admira viendo estas falanges nacionales, hijas del mas paro amor de la patria y escarmiento del servilismo.? Que diré yo de los representantes libremente elegidos por un pueblo que conoció sus derecbos, y los proclamó con teson á la faz del mundo entero!

Ellos son dignos de la nacion que los escogió para dictar sus leyes, y lás leyes que ellos han promugaldo son dignas de un congreso verdaderamente nacional, dignas de ciudadanos libres y españoles, y de la ilustracion de la Enropa, y del siglo en que vivimos y De donde sale pues el aliento emponzonado que seca las hojasde esta planta magestuosa negada con la sangre de Porlier, y de Lacy? Las cicatrices que decó el despotismo en el seno de nuestra amada patria son tan profundas, que ninguna mano aliviadora las pueda curar ó tal vez la mano que debe remediar tantos, y tan crecidos males no sabe, ó no quiere aplicar la oportuna medicina, y en-jugar las lágrimas de la afligida nacion? Tan delicado es el responder à tan terminante pregunta, que la pluma se cae de la mano desmayada, y la dificuidad de la respuesta amedrenta el pensamiento. Mas el estado de ansiedad en que se hallan los españoles, el interes general que pide el término de esta situacion de letargo , y de abatimiento, son poderosos estimulos para cualquier ciudadano amante de la gloria y de la prosperidad de su patria para desplegar sus ideas y sus conocimientos si los cree conducentes à la explicacion de este areano político, y à la solucion de tan interesante problema.

Con este motivo aunque puedan ser equiyacadas uns reflexiones, no temo publicarlas ya que el publico aun condenando mis errores rectificarà su propio juicio, y atros vendrán detras de mi que descubriendo el recto sendero de la verdad, lo indicarán à los nuevos representantes del pueblo para que atajon el mai en su origen y cumplan la obra de la regeneración política de la nación Española. Para el examen de tan importance asunto es preciso tomar de muy lejos. El bilo de los acontecimientos.

En 1819 se presenta la España con aquellos síntomas que preceden à una indispensable revolucion. Diferentes partidos agitau la Peníasula: las llagas de una guerra destructora no desaparecen, mas cada dia se van haciendo mas sensibles, y los pueblos doloridos gimen de unos tormentos que ya no pueden aguntar. Las clases privilegiadas en lugar de ofrecerse à aliviar el peso que agovia la masa general se rehusan á todo sacrificio, y agravan por consigniente la caracter ya demasiado pesada de los ciudadanos.

ga ya demasiado pesada de los ciudadanos.

La rebelion de las provincias de Ultramar produce una guerra desagradable al soldado y a los gefes, y destruye el comercio de Indias. Tan desesperada situación aumenta las quejas, y el descontenta general. El gobierno hecha sobre los ministros los malos efectos del sistema, y Busce el remedio en las frecuentes mudanzas que resultan siempre perjudiciales à toda especie de consolidación.

A medida que va aumentando el mal los Capitalistas retiran sus fondos del comercio y de la circulación industrial. Los recursos van faltando de día en día ya por la naturaleza de las cosas publicas ya por los vicios de la administración. El ejercito no cobra su sueldo con regulatidad, el soldado gime en la miseria, y el servicio padece por la falta de disciplina. El contrabando

acaba de matar à la industria nacional, y las caxas de la real hacienda no bastan à las necesidades del Estado. Ya se oyen que la todas partes y el grito que pide una reforma se extiende à todas las provincias de la monarquía. Se quiere imponer silencio à las justas reclamaciones del pueblo por medio del rigor, sin alejar la causa del descontento. Los calabozos se llenan entonces de hombres duenos de la publica opinion, fieles à la España en los dias del peligro, conocidos por sas emisnentes servicios, y recompensados por la gratitud nacional.

El clero antes consuelo de los oprimidos celoso de sus privilegios, temiendo de perder sus
riquezas designadas por la ilustración como el
único recurso de la nación causada, por tautos
sacrificios el clero, digo, todo lo abandona para
reunirse al rededor del trono absoluto y sostenerse reciprocamente. La codicia mal disfrazada
de los ministros del altar, pevindica al respeto
que le es debido. La filosofia desplega su voz pero
la inquisición que la persigue no hace que anadir la corona de los martires al resplandor de
su frente.

Cada dia va rasgandose la venda que cubre tan anchas llagas. Las riquezas, y los talegos de Mégico ya no vienen para imponer silencio á la muchedumbre, ni para sosegar momentaneamente sus gritos. Todo va de peor en peor; y se busca la origen del mal. El prestigio de la diadema desaparece entonces, y el de la Tiara, mengua por no haber sabido separarse de ella.

Guando una nacion se halla en estos apuros, solo fatta una fuerza motriz una combinación del azar para pruducir una mudruza. Es muy dulce aquella voz que en el fuerte de la tenpestad, mientras el harco està para naufragar grita: he aqui el paerto.

Dos jóvenes guorreros destinados á conducir los veteranos espanoles á una muerte ignorada on las playas del Quincico, ó de la Plata, combatiendo contra unos hombres que quieren ser thirbs , esclama improvisamente, ,, y porque iremos á cargar de las cadenas de la esclavitud nuestros compatricios de ultramar, mientras nosotros mismos estamos gimiendo bajo el peso de los grisllos mas pesados, mientras el objeto mas ardiente de nuestros deseos es esta misma libertad que nos lleno de su fuego sagrado en la mas heroica lacha que la historia mencionará, que nos hizo vencedores de los vencedores, y que desde que nos ha desamparado no nos ha dejado en su lugar que el desconsuelo, la miseria, y el abatimiento":

Quiroga y Riego gritan he aqui el puesto enseñando este sublime código de la libertad espanota; la Constitución política del año 12; ly todos los pechos se lleman de regorijo oyendo este nombre y todos se apresuran en ponerse al
abrigo de esta carta sagrada que asegura el glorioso porvenir de la patria. Un grito anànime retumba de un lado al otro de la península. La
opinion pública se lyanta como gigante anagestuoso; y los oscuros partidarios del despotismo
anonadados por su sola presencia no se atteven á
oponerse á la inmensa anagonia del pueblo, que
proclama sus eternos derechos.

Se proclama en 1820 la Constitucion de 1812, y el dia de su restauracion es un dia de fiesta verdaderamente nacional. La Espara no presenta que un pueblo de hermanos, que juran de vivir ó perecer por la gloria, y la prosperidad de su pais. Los antiguos rencores parecen estinguirse delante el fuego de la independencia, y todos los hombres cuyo teorazon es generoso manifiestan su jubilo, viendo amanecer el dia que vengará la España de tantos siglos de opresion y de nulidad.

Se concluye la relacion de ayer.

Amaneció el dia 31 de diciembre, y la llamada reunió en el mismo sitio toda la fuerza armada que empezó ayer la grande obra. El objeto de esta reunion era enterarles de la respuesta que habian dado las autoridades à las diputaciones que se les habian enviado. Como la enviada al general Villacampa no habia vuelto todavia no pudo verificarse en seguida esta diligencia. Entre tanto llegó el batallon de Suizos, acompañado de varias compañias de artilleria y milicias que se habian destacado para salirles à recibir hasta las puertas de la ciudad, é igual atencion se usó con una partida de los batallones de Soria y Aragon hasta la puerta de la Ciudadela que guarnecen. Es cosa que no pue-de pintarse el entusiasmo que reinaba en el bosque de bayonetas que presentaba la plaza de la Constitucion. Cada cuerpo que llegaba era recibido con aclamaciones de jubilo, y concordemen-te daban todas las mismas voces de "Viva la Constitucion y el Rey por ella, y caiga el ministerio. Se dieron mutuamente todas las pruebas de intima confianza que podian desearse. Todos se abrazaban, todos juraban ante la lapida sagrada union y fraternidad. Los cuerpos se entregaron unos á otros las banderas, pensando cada cual que tódos eran igualmente valientes y decididos para defenderla con honor, y que en pechos españoles no podia caber infamia ni cobardia.

Todo hasta aqui habia sido uniformidad de sentimientos cuando el batallon de Córdova que de concierto con los demas cuerpos se habia puesto en movimiento, llegó á la puerta de S. Antonio donde fue detenido hasta haber esplorado por medio de sus comisionados su verdadera opinion sobre el objeto que nos habia puesto en alarma. Esta fue una medida que ecsigia la prudencia, y que no creemos manifieste el menor grado de desconfianza àcia un batallon que habia sido uno de los principales agentes de nuestro alojamiento en 10 de marzo de 1820, y que en su denominación trae vinculados hermosos recuerdos en la historia de nuestra libertad.

El exito confirmó la providencia; pues parece que los comisionados de aquel cuerpo disintieron de los que estaban congregados anticipadamente.

Sin embargo era de creer que todos los obstaculos estaban allanados, cuando se vió salir à los comisionados de Córdova, y se difundió la voz de que iba à entrar el batallon. En efecto asi debió de acordarse, cuando se destacó una partida de cada cuerpo de los formados para hacerles en su entrada iguales honores y darles las mismas señas de amistad que a los demas. Pero cuando acompañados de varias músicas llegaron à la puerta de S. Antonio el batallon de Córdova ya se habia vuelto gritando viva la Constitucion. Hoy corre la voz de que el comandante general de la provincia ha dado orden á este batallon de no entrar, pues de otro manera lo hubieramos hoy tenido dentro nuestros muros.

Retirado del modo que hemos dicho el batallon de Córdova se leyó á las compañías de los cuerpos reunidos en la plaza de la Constitucion la esposicion que habian acordado elevar à S. M. y las Córtes los comisionados por ellas mismas, la que fué del agrado de todos. Despues de muchas horas de formacion en masa se retiraron los cuerpos al anochecer, quedando reunida todavia la comision.

Ignoramos por que accidentes, la precipitada esposicion estendida en los terminos manifestados à saber de no reconocer las ordenes dél ministerio posteriores al recibo en Madrid de

ministerio posteriores al recibo en Madrid de aquel escrito, se convirtió en otra de un sumo laconismo, que consistia en pedir secamente al Rey que echára abajo el actual ministerio. Esta es la resolucion que esta mañana á la primera hora se nos ha dicho que habian tomado los comisionados que han estado reunidos hasta las

cinco de esta madrugada.

Hoy no ha acontecido cosa que haya llamada la atencion publica, y sobre la resolucion definitiva de este asunto han corrido las voces muy varias y ha habido la mayor incertedumbre, sin embargo de haber sido mucha la curiosidad publica. Pero esperamos que pronto saldremos de dudas, pues parece cierto que se va a imprimir la acta de esta reunion de comisionados, y entonces podremos hablar en tono positivo. No estranariamos que en algun por menor de esta resolucion hubiesemos cometido alguna inexactitud, pues la voz pública ha sido el único conducto por donde nos ban llegado las noticias de estos hechos.

En esta ocasion no podemos menos de encomiar la union que sha reinado en todos, y de recomendar que se contiene en los mismos sentimientos de fraternidad. Union! Union! en esta esta la fuerza y esta es la que nos ha de salvar.

Embarcaciones entradas ayer.

Un Jabeque español de Cadaqués, con vi-

Siete Laúdes españoles de Malgrat con carhon y uno de Calella con trigo.

TEATRO

Hoy la companía italiana egecutará la opera bufa en dos actos: La Pietra del Paragone: música del maestro Rossini.

A las seis,